

De: MARCOS CHINCHILLA MONTES (MCHINCHI) <marcos.chinchilla@ucr.ac.cr>

Nuevas sobre ¿el Trabajo Social en las Ciencias Sociales?

Estimadas estudiantes y colegas, el día de hoy recibimos por intermedio de Esterla Barreto, integrante de la Dirección Ejecutiva de ALAEITS, información sobre la posición que ha asumido la Federación Internacional de Trabajo Social (FITS por sus siglas en español), en relación a la polémica decisión de ubicar al Trabajo Social en el campo de la Salud (UNESCO, 2011). Como se desprende de la información que se detalla más adelante, la FITS tiene una posición crítica con la clasificación que hizo la UNESCO, y adelantará acciones para revertir esa decisión en el plano de esa organización internacional.

Al final de este mensaje, incluimos el Acta de la Gran Movilización Nacional en Defensa del Trabajo Social, realizada en Bogotá el pasado 18 de noviembre, material gentilmente facilitado por el compañero José Emilio Berroterán.

VERSIÓN EN INGLÉS
VERSIÓN EN ESPAÑOL

21 NOVEMBER 2016

IFSW UN TEAM CHALLENGES UN CLASSIFICATION OF SOCIAL WORK EDUCATION

This week IFSW was alerted that social workers in Columbia have been demonstrating in the streets against their government's educational reforms that have reclassified social work away from the field of 'social sciences' and intends to move their Social Work Education Departments under the health and well being disciplines. Colombian social workers fear that moving social workers education under medicine, dental studies, nursing and medical diagnostics will place social work as a 'service profession' for individuals rather than one that focuses on the whole of societies structures.

The Columbian government has stated that it is following the recommendations of UNESCO the United Nations body that advises governments on educational classifications and categories.

Responding to the call for action from the Columbian social workers, IFSW's UN Geneva Team met today to develop an advocacy plan at UNESCO. This will include providing evidence on social work's responsibilities to societies wider social structures and that the profession's classification should sit in an educational context of wider social sciences and humanities.

IFSW President Ruth Stark said, "The UNESCO Classifications of Education are a critical issue as they move social work's primary

focus from the social to a profession allied to medicine. This is a regressive move and contrary to all our work in the past few years focusing on the social work role in promoting sustainable, inclusive communities as the backbone to economic health. It moves the focus back to a personal, individual level of intervention rather than transformational change to equitable and inclusive societies”, she said.

Rory Truell, IFSW Secretary-General, said: “All societal structures need to focus and contribute to developing social systems which support people’s interdependent wellbeing and social rights. If we want to achieve a sustainable and fair world for all, building social capacity must be a priority throughout the whole of society. Social work is involved at every level, promoting and facilitating preventative approaches to social problems. We advocate for shifting the paradigm away from the practice of just offering services once the damage is done. Such a service culture has a colossal human cost spreading pain and hurt across communities and generations with enormous economic costs”.

“It is important that the future workforce is skilled to be able to contribute to the agenda of societies social development. UNESCO needs to be informed that the social work profession not only has connections with health, – it has also its roots and outlook in sociology, anthropology, economics, social psychology, law and the wider humanities’, Dr Truell said.

The Federation will commence an advocacy plan including the IFSW UN Geneva Team in Geneva urgently making contact with UNESCO.

END

21 November 2016

LOS REPRESENTANTES DE LA FITS EN LA ONU CUESTIONAN LA CLASIFICACIÓN DE EDUCACIÓN DEL TRABAJO SOCIAL DE LAS NACIONES UNIDAS

Esta semana la FITS ha sabido que los trabajadores sociales de Colombia han salido a las calles para manifestarse en contra de las reformas educativas del Gobierno que clasifican al trabajo social fuera del campo de las “ciencias sociales” y desplazan los departamentos educativos de trabajo social bajo las disciplinas de salud y bienestar. Los trabajadores sociales colombianos temen que la educación de los trabajadores sociales bajo las disciplinas de medicina, odontología, enfermería y diagnóstico médico convierta al trabajo social en una “profesión de servicios” para individuos, más que en una profesional enfocada al conjunto de las estructuras de las sociedades.

El gobierno colombiano ha declarado que está siguiendo las

recomendaciones de la UNESCO, organismo de las Naciones Unidas que asesora a los gobiernos sobre las clasificaciones y las categorías educativas.

Respondiendo a la llamada a la acción de los trabajadores sociales colombianos, los representantes de la FITS en la sede de la ONU en Ginebra, se reunieron hoy para desarrollar un plan de defensa para la UNESCO. Este plan aportará evidencias sobre las responsabilidades que tiene el trabajo social con las sociedades que van más allá de las estructuras sociales, y que sitúan a la profesión dentro de un amplio contexto educativo de ciencias sociales y humanidades.

La presidenta de la FITS, Ruth Stark, manifestó que “las clasificaciones educativas de la UNESCO son una cuestión crítica que traslada el enfoque principal del trabajo social de lo social a una profesión aliada a la medicina. Esto es un movimiento regresivo y contrario a todo el trabajo realizado durante los últimos años, centrado en el papel del trabajo social en la promoción de comunidades sostenibles e inclusivas como columna vertebral de la salud económica. Se traslada el foco de nuevo a un nivel de intervención personal e individual, en lugar de mantenerlo en intervenciones transformadoras dirigidas a construir sociedades equitativas e inclusivas”.

Rory Truell, secretario general de la FITS, dijo: “Todas las estructuras sociales deben centrarse y contribuir al desarrollo de sistemas sociales que apoyen el bienestar interdependiente de las personas y de los derechos sociales. Si queremos lograr un mundo sostenible y justo para todos, la construcción de capacidades sociales debe ser una prioridad en toda la sociedad. El trabajo social está involucrado en todos los niveles, promoviendo y facilitando enfoques preventivos de los problemas sociales. Abogamos por un cambio en el paradigma de la práctica de ofrecer sólo nuestros servicios cuando el daño está hecho. Esta cultura de servicios tiene un altísimo coste humano que disemina dolor y heridas entre comunidades y generaciones, además de un elevadísimo coste económico”.

“Es importante que la futura fuerza de trabajo esté capacitada para poder contribuir a la agenda del desarrollo social de las sociedades. La UNESCO debe estar informada de que la profesión del trabajo social no sólo tiene conexiones con la salud, sino que también tiene sus raíces y áreas de conocimiento en la sociología, la antropología, la economía, la psicología social, el derecho y las humanidades en general”, dijo el Dr. Truell.

La Federación iniciará un plan de defensa y promoción de la educación del trabajo social que implica como primera actuación urgente, que los representantes de la FITS en la sede de la ONU en Ginebra se pongan en contacto con la UNESCO.

RELATORÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2016

ENCUENTRO CON DELEGADOS DEL DANE Y EL MEN TRAS LA “GRAN MOVILIZACIÓN NACIONAL EN DEFENSA DEL TRABAJO SOCIAL”

Gracias al proceso organizativo y al trabajo constante como gremio de Trabajo Social, se logró gestar un encuentro con dos representantes del DANE y cuatro del MEN. Los representantes como movimiento gremial fueron un representante estudiantil, un representante por los organismos y un representante por cada Comisión Nacional.

Por los estudiantes Jorge Rico, por los organismos Clara Inés Rodríguez, por la Comisión Nacional Jurídica, María Victoria Forero, por la Comisión Nacional de Investigación, Roberth Salamanca, por Comisión Nacional de Comunicación y Movilización, Miguel Vásquez y por la Comisión Nacional de Registro Calificado, Karen Martínez.

Representantes del DANE: Claudia y Liliana Acevedo.

Representantes del MEN: Omar Cabrales, Kelly, Luis Eduardo, Marcela Rojas.

La sesión se organiza en dos momentos, el primero la justificación de la movilización y nuestra exigencia de que Trabajo Social quede en la sala de Humanidades y Ciencias Sociales. El segundo corresponde a la presentación institucional de las justificaciones y aclaraciones respecto a la acogida de la clasificación de la UNESCO por parte del DANE y la contextualización del cambio de salas por parte del MEN.

Tras la presentación de cada uno de los asistentes, como representantes del gremio por comisiones, organismos y estudiantes, nos disponemos:

- 1) A sentar nuestro posicionamiento como gremio unificado en un propósito no negociable, exigir que Trabajo Social esté en la sala de Ciencias Sociales. A partir del trabajo realizado en cada comisión, los organismos plantean que hay un desconocimiento de la normatividad que regula la formación y el ejercicio profesional del Trabajo Social, se aborda desde la perspectiva jurídica citando la Ley 53 de 1997 y el DECRETO 2833 DE 1981.

Se plantea que la ubicación en la sala de salud y bienestar desconoce el proceso histórico de formación profesional y ejercicio profesional desarrollado por las y los trabajadores sociales.

Se informa que tras la revisión de los registros calificados de los programas de Trabajo Social a nivel nacional estos se encuentran ubicados en las facultades de ciencias humanas y sociales, y la formación de los trabajadores sociales esta en diálogo con las profesiones de esta Facultades.

Por otra parte, se plantea que las clasificaciones internacionales se pueden adoptar o adaptar y que en lo correspondiente a la circular, esta adopción para el caso de Trabajo Social, no corresponde con la realidad nacional, ni con el proceso de formación profesional y tampoco el campo laboral.

Por lo tanto, se plantea que el proceso de movilización está adscrito no solo a la emotividad sino a la importancia de reivindicación de la profesión históricamente. Y que debido a la coyuntura actual ya se presentan afectaciones en la percepción de las academias y el mundo laboral.

En este sentido, se concluye la presentación solicitando que se ubique al Trabajo Social en la sala de Ciencias Sociales y que se tenga en cuenta la representación de un trabajador social en esta sala. Que exista representación del gremio en los procesos de reunión.

2) El DANE indicó que el ajuste que realizan es meramente para unificar información teniendo como referentes los estándares internacionales, lo cual no obliga al MEN a modificar las salas de evaluación, y puntualmente que no les afecta en que sala este ubicado Trabajo Social. A raíz de lo anterior, dichas entidades acordaron conformar mesas técnicas para aclarar información y realizar ajustes de ser necesario.

3) El MEN justifica sus actos administrativos, sin embargo, plantea disposición para entablar canales de comunicación con el gremio de Trabajo Social para conocer con detalle los resultados que han producido las Comisiones Nacionales conformadas por el gremio profesional, planteando voluntad política para estudiar la posibilidad del cambio de sala para Trabajo Social.

Para este propósito se extiende la invitación de participación a los representantes por comisiones, organismos y estudiantes para el jueves 24 de noviembre a las 11:00 am en el CNA. Esta invitación contempla como delegados a los asistentes a la reunión del día de ayer.

Por otra parte, es importante especificar que la ubicación en sala no afecta al Sistema Nacional de Información de la Educación superior-SNIES.

Se informa que por las diversas comunicaciones cuestionando la Resolución y la Circular, y el impacto que ha tenido, ya han sostenido cuatro reuniones entre MEN y DANE analizando el tema.

4) Por nuestra parte, informamos a los presentes uno de los logros de la Comisión Nacional Jurídica, la realización el 30 de noviembre de 2016 a las 9:00am de la Audiencia Pública, donde se citan al DANE y MEN.

Por lo anterior, es necesaria nuestra participación como movimiento de Trabajo Social en la audiencia pública que se llevará a cabo en auditorio D-200 de la Universidad Externado.

Para finalizar, cabe resaltar que los avances conseguidos en dicha reunión nos comprometen para unificar esfuerzos y fortalecer la organización por lo cual se programaran reuniones de las Comisiones Nacionales para los primeros días de la siguiente semana.

Las reuniones por Comisiones están programadas en los siguientes horarios:

Comisión Nacional Jurídica: lunes 21 de noviembre a las 5 pm, en el auditorio 119 Aulas Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional. Tema a tratar audiencia pública.

Comisión Nacional de Investigación: miércoles 23 de noviembre a las 5:30 de la tarde, en la Universidad Externado a las 5:30 en la Facultad de Ciencias Sociales- Aula 107.

Comisión Nacional de Registro Calificado: miércoles 23 de noviembre de 2016 a las 6:00 pm, en UNIMINUTO, sala de juntas Programa de Trabajo Social.

Comisión Nacional de Comunicación y Movilización: lunes 21 de noviembre a las 6:00 pm, en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Agradecemos a [tod@s l@s](mailto:todos1@s) Trabajadores Sociales que participaron en la Movilización del 18 de noviembre de 2016, y que han aportado a la consecución de este paso tan valioso.

#TrabajoSocialEsCienciasSociales

--

=====
Lic. Marcos Chinchilla Montes
marcos.chinchilla@ucr.ac.cr

Universidad de Costa Rica
Cel [+506-88301091](tel:+506-88301091) [1]